



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

PROGRAMACIÓN DOCENTE FECHAS DE EXÁMENES

**MASTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA LABORAL Y
DESARROLLO PROFESIONAL**

**CURSO ACADÉMICO
2022 – 2023**

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Complejo Estudios Sociales y Comercio (Teatinos) 29071 Málaga
Tel- 951 952 205/199/200/202; E-mail- decanato@trabajo.uma.es; URL- www.uma.es/fest/



EXÁMENES PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

Día	Hora	Asignatura
18/11/2022	17:00	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales
16/12/2022	17:00	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo
13/01/2023	17:00	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas
20/01/2023	17:00	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra
27/01/2023	17:00	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial
03/02/2023	17:00	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social
10/02/2023	17:00	Prácticas de prestaciones de seguridad
17/02/2023	17:00	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral
24/02/2023	17:00	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva
10/03/2023	17:00	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas
17/03/2023	17:00	Las modalidades procesales
24/03/2023	17:00	Los medios de impugnación
11/04/2023	17:00	La potestad sancionadora de la administración en el orden social
12/04/2023	17:00	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (optativa)
13/04/2023	17:00	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (optativa)
14/04/2023	17:00	Metodología en ciencias jurídicas y sociales
10/07/2023	10:00	Trabajo Fin de Master

Complementos de formación		
Asignatura	Día	Hora
Derecho de la Seguridad Social II	26/01/2023	16:00
Derecho del Trabajo II	25/05/2023	09:00
Derecho Procesal Laboral I	31/05/2023	11:30
Creación de Empresas	25/05/2023	16:00



EXÁMENES SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JULIO

Día	HORA	Asignatura
03/07/2023	17:00	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales
04/07/2023	17:00	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo
05/07/2023	17:00	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas
06/07/2023	17:00	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra
07/07/2023	10:00	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas
07/07/2023	17:00	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial
10/07/2023	10:00	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social
10/07/2023	17:00	Metodología en ciencias jurídicas y sociales
11/07/2023	10:00	Prácticas de prestaciones de seguridad
11/07/2023	17:00	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral
12/07/2023	10:00	La potestad sancionadora de la administración en el orden social
12/07/2023	17:00	Los medios de impugnación
13/07/2023	10:00	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva
13/07/2023	17:00	Las modalidades procesales
14/07/2023	17:00	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (optativa)
14/07/2023	17:00	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (optativa)
14/09/2023	10:00	Trabajo Fin de Master

Complementos de formación		
Asignatura	Día	Hora
Creación de Empresas	28/06/2023	16:00
Derecho del Trabajo II	28/06/2023	09:00
Derecho Procesal Laboral I	04/07/2023	11:30
Derecho de la Seguridad Social II	07/07/2023	11:30



EXÁMENES

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Día	HORA	Asignatura
28/11/2022	10:00	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales
28/11/2022	17:00	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo
29/11/2022	10:00	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas
29/11/2022	17:00	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra
30/12/2022	09:00	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial
30/12/2022	17:00	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social
01/12/2022	09:00	Prácticas de prestaciones de seguridad
01/12/2022	17:00	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral
02/12/2022	09:00	La potestad sancionadora de la administración en el orden social
02/12/2022	17:00	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva
12/12/2022	09:00	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (optativa)
12/12/2022	17:00	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (optativa)
13/12/2022	10:00	Trabajo Fin de Master
14/12/2022	09:00	Las modalidades procesales
14/12/2022	17:00	Los medios de impugnación
15/12/2022	09:00	Metodología en Ciencias Jurídicas y Sociales
15/12/2022	17:00	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas

Complementos de formación		
Asignatura	Día	Hora
Derecho Procesal Laboral I	28/11/2022	19:00
Creación de Empresas	28/11/2022	13:00
Derecho de la Seguridad Social II	01/12/2022	15:00
Derecho del Trabajo II	19/12/2022	15:00



EXÁMENES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES

Día	HORA	Asignatura
03/02/2023	10:00	Trabajo Fin de Master
01/02/2023	10:00	La potestad sancionadora de la administración en el orden social
03/02/2023	10:00	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (optativa)
06/02/2023	10:00	Los medios de impugnación
08/02/2023	10:00	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (optativa)
09/02/2023	10:00	Metodología en ciencias jurídicas y sociales
10/02/2023	10:00	La intervención del Graduado Social ante las Administraciones Públicas
07/06/2023	10:00	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales
08/06/2023	10:00	Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo
09/06/2023	11:00	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas
12/06/2023	10:00	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra
13/06/2023	10:00	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial
14/06/2023	10:00	Regímenes y sistemas especiales de seguridad social
15/06/2023	09:00	Prácticas de prestaciones de seguridad
16/06/2023	10:00	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral
19/06/2023	10:00	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: fases declarativa y ejecutiva
20/06/2023	10:00	Las modalidades procesales

Complementos de formación		
Asignatura	Día	Hora
Derecho del Trabajo II	10/01/2023	18:30
Derecho Procesal Laboral I	11/01/2023	09:00
Derecho de la Seguridad Social II	05/06/2023	11:30
Creación de Empresas	20/01/2023	16:00



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la CAC., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la CAC, proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. En todas las convocatorias el plazo máximo para publicar las calificaciones en cada asignatura es de 12 días hábiles desde la fecha de la última prueba evaluadora de la correspondiente asignatura, efectuada según la previsión del calendario de evaluación del centro, que este habrá publicado antes del inicio del período oficial de matriculación. En todo caso, las calificaciones correspondientes a la convocatoria de una asignatura, deberán ser publicadas al menos 5 días antes de cualquier prueba evaluadora de la siguiente convocatoria de la misma asignatura, a la que tenga derecho el estudiantado. Todas las calificaciones serán publicadas a través de los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga.

4. Las actas se entregarán, mediante la aplicación informática diseñada al efecto por la Universidad de Málaga, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de celebración de la última prueba evaluadora de la asignatura, según establezca el calendario de evaluación de cada centro. Todo ello sin perjuicio de la obligación de cumplir los plazos máximos de entrega de actas que fije el correspondiente calendario de actividades lectivas de estudios de grado, máster y doctorado de la Universidad de Málaga. El centro notificará a la Secretaría General cualquier incumplimiento de estos plazos, para su traslado al órgano competente en materia de inspección de servicios, a los efectos que resulten procedentes.

5. El estudiantado tiene derecho a una revisión de las pruebas de evaluación en cada convocatoria utilizada. El profesorado responsable de cada prueba estará obligado a revisar la corrección de la misma, en presencia del estudiante interesado y dentro del plazo comprendido entre 2 y 3 días hábiles tras la publicación de las calificaciones. Asimismo, efectuará las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión, sin que estas puedan suponer un decremento de la calificación comunicada, salvo caso de error manifiesto. A estos efectos, el profesorado deberá hacer públicos, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y con los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga, el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la revisión. La mera presencia del estudiantado en el espacio fijado por el profesorado para la revisión, deberá entenderse como la solicitud de esta.

6. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

7. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y Comercio).